



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.09 0436
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.09.P.DIC.00352 del 22 de Julio del 2009, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía GRANCAM S.A., con domicilio en Bahía de Caráquez, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable de Registro de Sociedades, constante en Memorando No. SC.RS.P.09-0118 del 8 de Septiembre del 2009, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No. SC.UJ.P.09-0451 del 11 de Septiembre del 2009, se desprende que la compañía GRANCAM S.A., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.09.P.DIC.00352 del 22 de Julio del 2009, la inactividad en lo que corresponde a la compañía GRANCAM S.A., por haber saneado la causal que motivó la inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 0436

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 11 SEP 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2009-09-11
Exp.No.95.995-07